

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 39

SERIR 1963-64

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL ALCALDE Y EL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 1964.

POR CUANTO : Durante los meses de marzo y abril de 1964, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de Imprevistos:

Lib.	Fecha	Nombre	Cantidad
745	3/2/64	Tesorera Municipal	\$5.44
753	3/6/64	Juanide Dios González	30.44
762	3/6/64	José Manuel Cruz	56.79
767	3/9/64	Bigio Music Shop	28.85
772	3/10/64	Tesorera Municipal	13.14
775	3/10/64	Juan José Melero	3.00
781	3/12/64	Cándido Pérez	8.00
787	3/16/64	Eugenio Garayua	3.00
789	3/16/64	Alejandro Santiago	8.00
790	3/16/64	Eusebio Rosa	10.00
815	4/2/64	Eugenio Viñas Morales	6.00
818	4/6/64	Tesorera Municipal	3.60
829	4/9/64	Saturnino Pabón	9.60

POR CUANTO : Según las disposiciones de la nueva ley municipal, los pagos por imprevistos deben ser aprobados por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y el Secretario Auditor Municipal, al hacer pagos con cargo a la Partida de Imprevistos, correspondiente al mes de febrero y marzo, establecidos en el primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda resolución o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por esta derogada.

Romualdo Martínez Jiménez
Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor

Francisco V. Clausells
Francisco V. Clausells
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Alcalde, Sr. Társilo Godreau Ramos, a los 21 días del mes de mayo de 1964.

Társilo Godreau Ramos
TÁRSILO GODEREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 39, Serie 1963-64, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 20 de mayo de 1964, y aprobada por el Alcalde el día 21 de mayo de 1964.

Se certifica además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Fran-

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

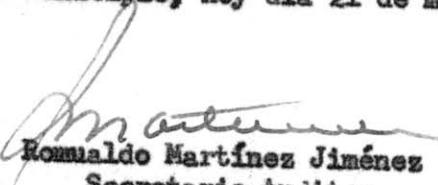
RESOLUCION NUM. 39

- 2 -

SERIE 1963-64

cisco V. Clausells, Andrés Bonilla, Juan San Miguel, Encarnación Rivera, Bidel Moret, Marcial Maneiro, Angel María Colón, Sixto Rodríguez Luna, Pedro López Rosario, Rafael Girau, Virgilio Colón, Ramón Rivera Mercado y Ramón Sanabria Rames. Ausente: Vicente Ferrer.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy día 21 de mayo de 1964.


Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor